



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
 "Nuestro Poder Judicial, puerta de acceso a la justicia y garante de la paz social"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL

Pleno del Consejo de la Judicatura Local



RESULTADOS FINALES DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN DEL AÑO JUDICIAL 2023-2024, PARA LAS DESIGNACIONES DE SECRETARIA O SECRETARIO DE ACUERDOS Y/O DE ACTAS DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS FAMILIAR (TRADICIONAL Y ORAL) Y MIXTA (FAMILIAR TRADICIONAL, ORAL FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL MERCANTIL), DE LOS CINCO DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO

Las personas que en el Primer Concurso Interno de Oposición del Año Judicial 2023-2024, para las designaciones de Secretaria o Secretario de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), de los Cinco Distritos Judiciales del Estado, que fueron ganadoras por los resultados que obtuvieron y el perfil que presentaron en el concurso, así como a la satisfacción de los requisitos que señalan los artículos 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con los numerales 84 de la Constitución estatal y 53 de la citada Ley Orgánica, de acuerdo a lo aprobado por este Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de abril del presente año, son:

Secretaria o Secretario de Acuerdos y/o de Actas de los Juzgados de Primera Instancia

FOLIO	CALIFICACIÓN FINAL
PSAAJI-01	ALEJANDRO COOL TZAB
PSAAJI-02	HUGO ENRIQUE PACHECO CÁMARA
PSAAJI-03	MIGUEL ANGEL MIS CHABLE
PSAAJI-05	IMELDA GUADALUPE SEGOVIA HERRERA
PSAAJI-06	ALEJANDRO VALDEMAR CUERVO PÉREZ
PSAAJI-07	LORENA IVETTE PÉREZ PINZÓN

Las adscripciones de las personas ganadoras serán determinadas de conformidad con los numerales 147 y 148 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a propuesta de la Comisión de Carrera Judicial y de Adscripción, y comunicadas al Pleno del Consejo de la Judicatura Local, para su aprobación conforme a lo establecido en los artículos 77, párrafo tercero, 78 bis, párrafos séptimo, octavo y noveno, y 84, párrafo cuarto de la Constitución estatal, así como los numerales 50, 53, 209 y 212 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y a la Convocatoria referida.

Con fundamento en los artículos 37 y 38 del Acuerdo General número 03/CJCAM/23-2024, del Pleno del Consejo de la Judicatura Local, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Secretaria o Secretario de Acuerdos y/o de Actas de Primera Instancia en Materias Familiar (Tradicional y Oral) y Mixta (Familiar Tradicional, Oral Familiar, Civil, Mercantil Tradicional y Oral Mercantil), en los Cinco Distritos Judiciales del Poder Judicial del Estado, mediante Concursos Internos de Oposición, para efecto de notificación a los interesados, publíquense dichos resultados en la página web del Consejo, en los estrados de las Secretarías General de Acuerdos y Ejecutiva, así como en el correo electrónico de las y los participantes que resulten designados. Cumplase.

San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

